107

Decreto N. 20.294.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Economía

"POR EL QUE SE ASCIENDE AL CONTADOR PUBLICO JESUS FULGENCIO MIRANDA AL CARGO DE FUNCIONARIO B-2 (ITEM 1 - ANEXO F.)".-

---

Form. A — 2

Asunción, 6 de Junio de 1.947.-

N. 1.387.-

Hallándose vacante un cargo de la Categoría de Funcionario B-2 (ITEM 1 - ANEXO F.) en el Ministerio de Economía y vistas las necesidades del servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Asciéndese al Contador Público Sr.Jesús Fulgencio Miranda,en el cargo de Funcionario B-2 (ITEM 1 - ANEXO F.)del Ministerio de Economía,con antiguedad del 15 de Mayo del corriente año.-

Art.2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art.3º.- Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.